

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.<sup>o</sup> Sanchez G.

*Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.*  
1.<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, domingo 22 de Setiembre de 1895.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

## CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00  
Número suelto del día..... 0-10  
" atrasado..... 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.

## PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á a moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XII.

## CALENDARIO.

SETIEMBRE. Este mes tiene 30 días.

Dom. 22.—**Nuestra Señora de los Dolores.** Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, san Mauricio y compañeros, mártires, y santa Iráida, virgen y mártir.

**El Otoño** entra hoy día 22.

Lun. 23.—San Lino, papa y mártir, santa Tecla, virgen y mártir.

## "LA UNION CATOLICA."

### APUNTES

Extractados sobre la Inquisición.

#### III.

*¿Cómo procedía la Inquisición contra los herejes?*

Primeramente se publicaba un bando, llamando á los herejes, ó á los que tuvieran sus dudas respecto á religión, para que se presentaran dentro de treinta ó cuarenta días (este plazo se alargaba muchas veces), á manifestar voluntariamente sus errores. Si los abjuraban serían recibidos á reconciliación, sin que sufrieran nada en sus bienes ó en su persona. A los principios, los herejes acudían por millares, especialmente judaizantes, así fué que su número fué disminuyendo. En los tribunales civiles no se ha visto mayor benignidad, pues aquí el reo se salvaba con la manifestación franca de su delito y de su arrepentimiento. Todos los años, el tercer domingo de Cuaresma se promulgaba el bando ó edicto de las delaciones, en el que se ordenaba que cualquiera que supiera la existencia de delitos contra la fe, estaba en la obligación de dar aviso á los Inquisidores. Esos delitos eran, entre otros, profesar el luteranismo, las supersticiones de los judíos y judaizantes, tener dos mujeres, ejercer funciones de sacerdote sin serlo, tener libros prohibidos, etc.

El Tribunal aceptaba ó no las delaciones. Si la acusación era anónima ó una sola, no se le daba curso. Si era presentada en debida forma, se enviaba un extracto de ella á los teólogos para que la juzgaran sin que supieran el nombre del delator ni del delatado. "Si á juicio fundado de éstos no había delito, se daba al olvido la delación, ó á lo sumo se archivaba," y durante este tiempo, al delatado no se le molestaba en nada y ni sabía de lo que había sido objeto. Si los teólogos calificadores no estaban de acuerdo, se enviaba la delación á otros para que la estudiaran. Hubo veces que una Universidad fué la que declaró si había delito ó no. Era ley la opinión de la pluralidad de los calificadores y bastaba muchas veces la discordancia de uno solo para sobreseer en el asunto. Generalmente se requería unanimidad en la opinión.

Obtenido el fallo de los calificadores, no se tocaba todavía al reo, sino que se llamaba al delator para que ante el notario y un comisario, reconociera formalmente su denuncia y jurara que no procedía por mala voluntad, odio ó maldad. Se le acosaba á preguntas para que con toda claridad dijera las palabras que había oído al

reo, la ocasión en que las dijo: si estaba en su juicio, ó en disputas, ó si las dijo como opinión propia ó si fué refiriéndose á la de otra persona. Si el delator citaba testigos, se llamaban y se examinaban, y lo mismo á los que éstos citaran. Como comparecer ante el comisario causaba turbación, á los cuatro días de la declaración, se volvía á llamar al delator y á los testigos, para que ante dos personas honradas se ratificaran en ella. Los que levantaban la causa ó sumario, debían informar al margen si las declaraciones les parecían veraces ó no. Debían especificar en pliego por separado la conducta religiosa del delatado y si existía ó había existido entre éste y su delator algún resentimiento, odio, partido contrario ó enemistad.

Mientras tanto, el delatado seguía en libertad, supiese ó no lo que sucedía. El 24 de Agosto de 1782 (1) se aplicó el castigo á una mujer, á la que no se apresó sino después de diez años de acusaciones no interrumpidas.

Terminado el sumario, y cuando parecía que había prueba suficiente, se sacaba copia de él y se volvía á los calificadores para que dijeran si estaba probado ó no el delito, y si uno ó más de ellos no lo juzgaba así, se archivaba. Pero si unánimemente opinaban que había probanza, el Tribunal, á petición del Fiscal, decretaba si había ó no lugar á prisión. Y entonces, todavía no se molestaba al reo: se enviaba el sumario al Tribunal Supremo, ó Consejo, y éste lo examinaba despacio, veía si se habían seguido los trámites establecidos, lo mandaba ampliar si le faltaba algún requisito, y por fin, si el Consejo estaba satisfecho, dictaba providencia de prisión si era causa grave, ó de audiencia de cargo, si era leve.

También había el procedimiento por pesquisa, cuando públicamente se acusaba á alguien. En este caso dos testigos abonados declaraban que la voz pública achacaba tal delito á tal persona. Después dos médicos declaraban sobre el estado mental del acusado y se tomaban informes sobre su vida y conducta. El auto de prisión debía ser firmado por el Diocesano. Las declaraciones de los cómplices eran nulas. A éstos se les formaba sumario por separado.

Si la falta no era grave se condenaba á la *audiencia de cargo*, la que consistía en que el Tribunal, ó un comisario inquisidor, ante otra persona de categoría inquisitorial, le hacía al reo los cargos que arrojaba el sumario, se le exhortaba á la enmienda, se le reprendía amistosamente para lo futuro, ó, cuando más, se le imponían ejercicios espirituales por ocho ó quince días, todo bajo el mayor secreto, para que el reo no se perjudicara.

1 V. Francisco Alvarado, "El Filósofo Rancio."

Si la falta era grave, se daba la orden de prisión y el reo era conducido á las cárceles del Santo Oficio, las cuales eran "buenas piezas, altas, sobre bóvedas, con luz, secas y capaces de andar algo" (1) "Allí se les daba cama, ropa limpia, silla, mesa, algunos libros devotos y un alimento más que decente y bien condimentado." (2) Muchas veces, los reos de otros delitos ajenos á la Inquisición, para librarse del mal trato del presidio ó cárcel común y con el fin de que los llevaran á las cárceles del Santo Oficio, en donde los reos eran bien tratados, prorumpían en blasfemias heréticas. Ya en la cárcel, se le tomaban declaraciones é interrogatorios al reo en el espacio de diez días. Espirados éstos, el Fiscal hacía la acusación formal del reo al Santo Oficio y se le leía y releía á aquél para que verbalmente la contestara y luego se le daba su copia. El Fiscal no decía los nombres de los testigos que declararían contra el reo. Este escogía un abogado, y si no conocía á ninguno, se lo daba el Santo Oficio de los más acreditados y á gusto del reo. Entre el abogado y el reo se preparaba la defensa y la contestación á la acusación del Fiscal. Ellos, es decir, el reo y su abogado, podían tachar los testigos si presumían quienes eran, y el reo daba una lista de sus enemigos para que el Tribunal viera lo que podían valer las declaraciones de los testigos. "El Tribunal daba mucha importancia á cualquiera excepción que insinuara el reo cuando éste adivinaba ó conocía quienes eran sus delatores." "Una vez el reo acertó con el delator y, no obstante que sus disculpas eran débiles, esto le valió para salir absuelto. Otra vez un artesano, convencido de blasfemo, alegó que sus compañeros, los otros artesanos, eran sus rivales, porque él tenía más compradores que ellos. Esta pequeña excepción le hubiera servido si no hubiera habido cuatro ó cinco testigos que no eran de su oficio." Los calumniadores y perjuros eran á su vez severamente castigados. "El año 1714 prendió la Inquisición en Madrid á una mujer joven, natural de Lyon de Francia, acusada de estar casada en esa ciudad y haberse casado también en Madrid y de hacer profesión de calvinismo. La misma noche en que se prendió se le tomó declaración y de ella resultó que tenía otros delitos ajenos al Tribunal; pero confesó ser católica, que había cumplido con la Iglesia en la parroquia de San Ginés y que *no era casada*. Preguntada si tenía enemigos, dijo que lo eran la mujer que había sido causa de su perdición, y el amante de ésta que era oficial, los criados de ambos y otros dos sol-

1 Llorenté, cap. IX, art. 4.

2 Vindicación de la Inquisición, pag. 17—Cádiz, 1812.

dados. Visto esto, el Inquisidor General fué á dar cuenta al Rey. El resultado fué que, para evitar todo escándalo, se le dieron á la paciente cien doblones y se la envió á Francia. A la que la acusó se le tuvo en encierro un mes á pan y agua, con su criada. El amante estuvo preso y sin sueldo un año y se le dió después una fuerte corrección, y el soldado tuvo otro año de cárcel, á pan y agua, y después se le corrigió igualmente y nadie supo por qué se hacía esto con el oficial y el soldado." (1)

### Un regalito.

¡Qué regalito diera yo á los señores *misioneros* por la generosidad con que vienen á donde nosotros! á nosotros que estamos á oscuras, vienen á iluminarnos, alumbrarnos é ilustrarnos; á nosotros que no sabemos el camino, vienen á guiarnos y conducirnos por la senda verdadera (por no decir vereda). Y no hay miedo de extraviarnos porque ellos nos llevarán por el buen camino que conduce hasta el río de María-Aguilar; para ser allí bien bañados y refrescados, y estando así bien dispuestos, podamos recibir el santo bautismo (por si acaso se le olvidó algo al señor Cura y no nos dejó bien bautizados). Mas yo he pensado que tal vez estos santos varones serán imitadores de san Juan Bautista, porque así como san Juan bautizaba en las riberas del Jordán, ellos también bautizan en las riberas de los ríos; pero, para que fueran sus verdaderos imitadores les faltan dos cosas; la una es que habian de tener el vestido como el que tenía san Juan, y la otra cosa es que habian de predicar la penitencia como hacia san Juan cuando administraba su bautismo. Mas ya oigo que dicen: nuestro yugo es suave y nuestra carga es ligera, y nosotros sólo dos cosas necesitamos las cuales son creer y ser bautizados; y aunque el Apóstol Santiago diga que la fe sola no basta, nosotros á eso le echamos tierra, porque nuestro gran patriarca y fundador san Martín Lutero, nos dejó enseñado que sólo se necesita creer y ser bautizado y que lo demás ya está hecho; y así, cada uno puede vivir como le dé su gana, porque Cristo murió por nuestros pecados: y así, él todo lo ha hecho ya; por cuya razón nosotros cuando muramos nos iremos al paraíso, juntamente con todas esas candidas almas que han tenido la feliz dicha de haber sido regeneradas por nuestras manos en las cristalinas aguas de Tiribí y María-Aguilar cuyos manantiales de agua saltan hasta el río Virilla; y todos juntos iremos á gozar de las delicias del paraíso, en donde con la fragancia de las violetas y las camelias, y el sublime canto de las calandrias de otros pájaros, se enajenarán nuestros sentidos, per secula seculorum. Amén.

Otro día les haremos un regalito mejor:

R. M. C. (ORTODOXO).

### JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

4 Macanaz—Historia crítica de la Inquisición.

## Noticias del exterior.

### Bulgaria.

En vista de los sucesos que pasan en esta desdichada nación, no se puede menos de confesar que, si Stambouloff fué un dictador omnipotente mientras vivió, su muerte ha de tener no escasa influencia en la política.

Por más que diga la prensa francesa, ha sido tan grande la reprobación que ha merecido el asesinato de Stambouloff, que se teme un movimiento revolucionario en Sofía. El pueblo pudo un día dejarse arrastrar por los que afirmaban que Stambouloff era un hombre nefasto para su patria; pero la vista del cadáver mutilado de aquel que consiguió doblar la extensión de su patria y hacerla independiente de toda influencia extraña ha hecho modificar su juicio, y de esa nueva impresión resulta la situación difícilísima del Ministerio. En tanto que los amigos del muerto le acusan de complicidad con los asesinos, sus propios partidarios dicen que no ha obrado con la energía que el caso demandaba, y que, permitiendo las escenas que ocurrieron durante el entierro del ex-dictador, ha dado pie para que se le suponga interesado en deshonorar la memoria del que anexionó la Rumelia á Bulgaria. Stoiloff no sabe á qué carta quedarse. Si dimite, pueden decirle que es el remordimiento el que del poder le arroja; si persiste en ser Jefe del Gobierno, que aprovecha la muerte de su adversario para eternizarse en el Ministerio.

El Príncipe Fernando no sale mejor librado de la contienda. En tanto que republicanos y socialistas le arrojan puñados de lodo al rostro por su permanencia en Carlsbad, la prensa extranjera juzga también con severidad grande su actitud pasiva.

Y como si todo debiera ser desdichas para el Gobierno búlgaro, como si la suerte se complaciera en hacer sentir á los búlgaros la magnitud del crimen perpetrado, la misma prensa rusa canta las alabanzas de Stambouloff y afirma que nada habrán adelantado con su muerte aquellos que quizá imaginaban que la desaparición del hombre de Estado produciría como primer efecto una reconciliación sincera con Rusia.

La *Gazeta de Moscou*, órgano el más autorizado de la Cancillería rusa, dice que ha de correr mucha agua bajo los puentes antes que se olvide en Rusia que la entronización del Príncipe Fernando fué una bofetada que la *Triple* é Inglaterra quisieron dar al difunto Alejandro III. Añade que ni ahora ni nunca, Nicolás II querrá reconocer como Soberano independiente al Príncipe que no quería reconocer su padre. Que es verdad que la Diputación búlgara fué bien acogida en Rusia; que dió excusas al Príncipe de Lobanoff; que esas excusas fueron bien aceptadas; pero que, durante el curso de las conferencias que tuvieron los diplomáticos de ambos países, ni por incidencia se habló del reconocimiento del Príncipe Fernando como Soberano independiente.

### Fracasos masónicos.

El comité liberal masónico que está preparando las fiestas conmemorativas del 25º aniversario de la ocupación de Roma por la brecha de la Puerta Pia, encuentra continuos obstáculos, ya en la indiferencia ó en la oposición que le hace la población y hasta los mismos liberales, de modo que estas ruidosas fiestas costarán mucho dinero pero no serán ni espontáneas ni alegres. Por otra parte, el gran maestro Verdi, como ya lo saben

nuestros lectores, se ha negado á escribir la música del himno á Roma.

### Siguen los chascos.

Tuvo lugar no ha mucho la junta general de la Asociación de la Prensa para deliberar si el Congreso debía celebrarse en Roma el 20 de Setiembre corriente, para festejar esta fecha, ó el día 15 de Noviembre. La gran mayoría de esta Asociación está compuesta de liberales de varias graduaciones; en cuanto á periodistas católicos, hay poco más de una docena. A pesar de ello, cuando se hizo la votación para fijar la fecha del 20 de Setiembre para el Congreso de los periodistas italianos en Roma, quedó esta vencida por una mayoría de sólo 13 votos sobre los 120 votantes. Luego fué declarada nula por no haber el número legal.

## GACETILLAS.

La escrófula es una enfermedad que causa sus principales estragos en la infancia y en la niñez. Los niños escrófulosos necesitan grasa y sin embargo la aborrecen.

La "Emulsión de Scott" contiene grasa en abundancia y bajo una forma tan agradable que los niños la toman y la desean.

Cúcuta, Colombia, Enero 17, 1894.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Señores míos: El aceite de hígado de bacalao es base de tratamiento en numerosas y frecuentes enfermedades, pero tiene el inconveniente de producir en muchas ocasiones trastornos estomacales que impiden la continuación de su uso. Sin embargo emulsionado, se aumenta la absorción y se facilita la tolerancia obteniéndose el mismo efecto terapéutico.

La "Emulsión de Scott," de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos es recomendable porque á sus condiciones de firmeza é inalterabilidad, se agrega la acción de los hipofosfitos que son útiles coadyuvantes de la acción del aceite.

Soy de Uds. atto. S. S.

DR. LUIS CUERVO MARQUEZ.

### ¿Habrá visto todo quien

á Roma no haya visto?

Por ejemplo, calculándose en 25 ó 30 mil personas la cifra de la espléndida concurrencia de nuestra grandiosa fiesta monumental del domingo próximo pasado, cuán enaltecido se encuentra nuestro entusiasmo católico, al pensar que en la inmensa Basílica de san Pedro del Vaticano, (en un sólo edificio de nuestro servicio á Dios, entré cerca de 400 más, destinados al mismo fin, de menores dimensiones, pero cada cual, con su respectiva dotación de más elevado interés religioso por su más sublime expresión artística é histórica), en la casi indescriptible capital de los católicos, cabe en las incomparables solemnidades de nuestra santa Iglesia, una cifra de personas de mayor duplo que la que precede, sea de sesenta á setenta mil.

X.

### FIESTA

de Nuestra Señora de las Mercedes.

Al medio día del lunes 23 del presente se cantarán solemnes Ave-Marías y se pondrá la sagrada Imagen de la Virgen á la veneración pública. A las 4 de la tarde Vísperas cantadas, y á las 6 ½ rosario solemne y sermón.

El día 24, á las 4 ½ de la mañana alegre alborada. Se cantará misa solemne en cada hora desde las 5 a. m. La misa de comunión general será á las 6. A las 9 se cantará la Tercia, y á las 10 comenzará la misa solemne con panegirico de la Santísima Virgen. A las 4 p. m. Vísperas; y á

las 6 ½ rosario y sermón, concluyendo con la bendición del Divinísimo.

El señor Cura ha recomendado especialmente se ilumine el frente de las casas durante la prima en las noches del lunes y del martes, en honor de la fiesta de la Santísima Virgen de las Mercedes, Patrona de la Parroquia.

### Solemnidad de la fiesta

de los Siete Dolores de María Santísima, dulce Madre de los desterrados en este valle de lágrimas, que se celebrará el domingo próximo en la Iglesia de la Dolorosa de esta capital de San José.

El sábado á las 6 ¼ rosario, y en seguida el sermón, terminando con la Salve dolorosa. Será orador el señor Presbítero don Rosendo Valenciano.

El domingo á las 6 a. m. la misa de comunión de los cofrades; á las 8 la misa solemne cantada por un sacerdote de la comunidad, con panegirico de los Dolores. Terminada la misa se hará la exposición solemne del Santísimo Sacramento, que quedará expuesto hasta las 6 de la tarde. A las 12 del día tendrá lugar el ejercicio de las tres horas. A las 6 de la tarde se hará la reserva.

En virtud de estar establecida canónicamente en esta iglesia la cofradía de los Siete Dolores de María Santísima, hay concedida una indulgencia plenaria á todos los fieles, aun los que no son cofrades del escapulario de los Siete Dolores, que, previas la confesión y comunión, visitaren la iglesia de la Dolorosa, y en ella oren un rato según las intenciones del Sumo Pontífice.

Los fieles que deseen pertenecer á la cofradía de los Siete Dolores, podrán conseguirlo si, previas la confesión y comunión, con verdadera y sólida devoción é intención de cumplir los deberes religiosos que las reglas del escapulario imponen, lo recibieren de manos del capellán en aquella iglesia.

Continuarán los ejercicios del octavario con misa, y por la noche se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

## TURNO

A BENEFICIO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA

para el domingo 22 del corriente.

Visible y muy visible es el grande adelanto en la construcción de esta preciosa Iglesia de nuestro Patrono San Francisco de Paula: no es sino un verdadero prodigio tener ya los muros á una altura considerable, cuando los pocos recursos que se recaudan en los turnos; hoy satisface y aviva nuestra esperanza al ver cómo Dios Nuestro Señor por medio de nuestro Santo Patrono atiende á nuestra solicitud concediéndonos el inestimable beneficio de este santo templo en el barrio de Mata Redonda; por esto esperamos que todos los vecinos, los señores albañiles y los numerosos devotos de San Francisco de Paula acudan cada vez con mayor entusiasmo á esta fiesta que celebramos cada mes, llevando sus donativos para esta hermosa Iglesia que en día no lejano veremos terminada.

Doña Adelia C. de Montealegre, doña Julia A. de Rojas y demás señoras y señoritas de la Directiva esperan sea atendida esta invitación, que cada vez sea mayor el concurso y el producto del turno para adelantar lo más posible el trabajo del templo.

Dados los pasos conducentes para que se celebre el santo sacrificio de la misa los domingos y días festivos pronto anunciaremos el día en que comience á celebrarse en la capilla.

Esperamos de los señores hacendados y boyeros nos auxilien con arena que necesitamos en cantidad regular.

San Francisco de Mata Redonda. Setiembre de 1895.

Rafael Porras,  
Vicepresidente de la Junta.

# ¡GRAN NEGOCIO!

El 28 de Setiembre corriente se rematará, por no admitir cómoda división, la valiosa finca que fué de don Pío J. Fernández, situada en Grecia. Tiene 143 1/4 manzanas de caña y 210 3/4 de potreros y montes. Sus edificios,—casas y galerones,—ocupan una superficie de más de 3,200 varas cuadradas.

El edificio del Ingenio es de dos pisos y contiene:

- 1 Caldera "Wilcok's" de 51 caballos de fuerza.
- 2 Defecadoras cobre, de 250 galones de capacidad c/u.
- 1 Evaporadora-clasificadora, capacidad 400 galones.
- 1 Eliminador.
- 1 Tacho al vacío y accesorios, capacidad 45 quintales en 8 horas.
- 4 Bombas para agua, caldo y mieles.
- 1 Centrífuga con mezclador, motor y caldera, capacidad de 60 quintales en 9 horas.
- 19 Tanques hierro, para agua, caldo y mieles.
- 1 Romana para pesar caña, capacidad 2,500 kilogramos.
- 1 Id. para pesar azúcar.
- 90 Tarros acero para trasportar las mieles.
- 1 Fragua completa.
- 1 Juego completo de tarrajas.
- 1 Trapiche hierro.
- 1 Rueda de agua para manejar el trapiche, toda de hierro.
- 1 Tren de 6 pailas.
- 1 Ariete hidráulico número 8 doble y
- 2 Mesas grandes para tender el azúcar.

### HAY ADEMÁS EN LA HACIENDA:

- 18 Carretas.
  - 1 Carretón de 4 ruedas con resortes.
  - 1 Id. "4" sin "
  - 48 Bueyes, 1 toro y 5 bestias.
  - 1 Motor.
  - 1 Conductor de bagazo.
  - 1 Tornó de hierro.
  - 1 Tanque de mampostería, mide 33x12 varas.
  - Varios repuestos para la caldera y repuestos de llaves de vapor.
  - Varios implementos de agricultura, etc.
- También se rematará el solarcito que dicho señor Fernández poseía en el barrio de La Soledad en esta capital, consta como de 800 varas cuadradas.
- Para más pormenores dirigirse á la albañe de la mortual.

CELINA F. DE BREALEY.

San José, Setiembre 3 de 1895.

## ¡OJO! ¡OJO!

Todas las personas que quieran realizar ropa, sombreros, pañolones & ya usados, diríjanse á la que suscribe, quien se encarga de su venta, esquina que antes ocupó don Enrique Roig, cien varas del Mercado, Sur.

JOAQUINA TORRES.

## VENDO

de diez á veinte fanegas de setilla, el todo ó por fanegas, en San Pablo de Barba, situado en Moncarrón. Entenderse con:

JOSÉ GONZÁLEZ.

## Matias Núñez,

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería, las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 52, frente al Teatro nuevo. También ofrece maderas listas, de buena calidad, como tablas, tablancillos, alfajías, tablilla y toda clase de maderas de construcción.

# El Gran Reconstituyente.

Los principales médicos del mundo proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia.



El Dr. D. A. Valencia M.

"He obtenido un éxito excelente todas las veces que he recetado á mis clientes la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en las afecciones escrofulosas y tuberculosas, y en general siempre que he necesitado del uso de un buen tónico y reconstituyente."

Dr. ADRIAN VALENCIA M.

Médico Cirujano de las Facultades de Chile y de Buenos Aires. Ex-jefe de varios Lazaretos, ex-médico de Policia y de la Ciudad; especialista en enfermedades de la piel. Miembro Honorario de varias corporaciones científicas, etc. etc., Valparaiso, Chile.

A los débiles y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa no tienen rival. En la

## Emulsión de Scott

Las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofulosos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufran de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, Clorosis, &c.

De venta en las Boticas. Exíjase la legítima. Rehúsen las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## AVISO.

Vendo una casa y solar como de media manzana, cultivado de café en buen estado; la casa es propia para un establecimiento y se encuentra á cuatro manzanas de la plaza de la Villa del Naranjo de Alajuela, y en el camino real de San Carlos. La persona que quiera comprar, en el Naranjo entiéndase con don Casimiro Morales Paz, ó en Heredia, camino real de Barba, con su propio dueño.

IGNACIO MIRANDA.

## AVISO.

Vendo piedra, por carretadas, en el potrero de don Paulino Ortiz, en el punto llamado "Quebrada de Barba." Para el precio, entenderse con su propio dueño, casa de habitación, camino real de Heredia á Barba.

MANUEL MIRANDA.

## Higiene de la Cabeza.

Destruir la caspa en pocos dias, vigorizar el cabello é impedir su caída haciéndolo crecer en gran manera, refrescar y limpiar la piel del cráneo, curar radicalmente los dolores de cabeza y los granos de la misma. Estos son los efectos lógicos y naturales que se obtienen con el TÓNICO DEL JAPON usándolo aunque no sea más que dos veces por semana. El solo se garantiza por sí mismo en pocos días.

De venta en "LA VILLA DE PARÍS" Robles y Romero; frente al Parque Central, y en la Agencia, 8ª Avenida Este. nº 456 TASIES Y CORREDE-RA.

## MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASOCIACION DE BOSTON.

## Seguros de vida

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.



Agente General,  
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,  
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,  
Rojas & Soto.

## A los Agricultores.

En el sitio denominado "Santa Bárbara," y á una milla de distancia del ferrocarril que pasa por "La Barba," poseo un terreno que mide once y media caballerías. Tiene abundantes aguas, muchas maderas, como cedros, cocobons, palo de mora y otros, y en la vega del río "Naranjo," hay tierras para siembras de café, cacao y ramié. Está inscrito en el Registro de la propiedad. Entenderse con Juan Q. González, en Esparta.

## SALVADOR ARGÜELLO ABOGADO HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa esquinera del Presbítero Hernández, detrás de la Iglesia del Carmen.

SE VENDE una buena casa, con gran solar, 20 varas de frente por 50 de fondo, en punto céntrico de esta capital.—En esta Imprenta se dará razón.

**ENÉRGICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO DE PEPTONA**  
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótrense con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliass.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**APPAUVRISSEMENT du SANG**

L'anémie, les pâles couleurs, les maux d'estomac, les époques difficiles, les pertes blanches ont besoin pour être guéris rapidement du fer à l'état soluble et de phosphates; on les trouve réunis dans le Phosphate de fer de Leras, très recommandé pour les enfants pâles, délicats, privés d'appétit et les jeunes filles qui se développent difficilement.

Dépôt dans toutes les Pharmacies.

**ASMA - OPRESION**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**PURGANTE JULIEN**

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREMISMO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido: Lenélico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua súa, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confiteria.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ELIXIR ANTINERVOSO**  
**POLIBROMURADO**

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ª Clase.

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**AVISO.**

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

**Pailas de hierro**

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día.

También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

**Luis Arce.**

**¡Consérvese la Salud!!****MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.**

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga, &c., &c., &c.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

**LA CONTRADOLINA.**

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSI de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

**HEADLINE**

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA. — ¡NUNCA FALTA!!  
De venta en todas las Boticas.

**¡Uvas! ¡Uvas!**

**VENDO SARMIENTOS**

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL,**

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

**Un Potrero.**

Situado en las tierras llamadas *comuneras*, en el sitio denominado *El Pascón* en jurisdicción de San Rafael de Cartago. Consta próximamente de cuarenta y cinco manzanas, con dos casas adentro, y pueden hacerse de él divisiones con facilidad. El que quiera comprarlo, diríjase á esta imprenta, ó en el Paraíso á

ANTONIO MARÍA SOLANO.

**EN VENTA.**

Una bomba de vapor.—Una sierra circular.—Un carretón de familia.—Una compuerta de cigüeña para fuerza de agua.—Compuertas de hierro para pilas de café.—Dos bombas de mano.—Diez y medio metros de baranda de hierro prensado.—Quinientos pies de tubo de una pulgada interior (Codos, uniones, conexiones, etc.)—Un arado grande.—Un excusado de tierra.—Dos zarandas de Mason, de quebradores.—Un carro para rieles pequeños.—Varias ventanas y puertas.—Basas de piedra y de madera.—Trescientos pies de tubo de ½ pulgada interior.—Treinta piés de cadena para Elevador.—Ruedas de dientes, piñones, etc.

Entenderse con **MATÍAS NÚÑEZ**, frente al nuevo Teatro.

**J. F. Echeverría.**

**VIENDO**

un terreno situado en Santiago, á 500 metros de la Estación del Ferrocarril y á orillas de una buena carretera. Tiene 12 manzanas de rastrojos y 5 de montaña, dos aguadas y un precioso lugar para situación de casa, de la cual hay colocadas las basas. Es excelente para café, caña de azúcar, frijoles, yucas &c. Clima inmejorable.

Cartago, Septiembre de 1895.

FÉLIX MATA VALLE.

**Marcial Alpizar,**

AGRIMENSOR.

Ofrece sus servicios, en el bufete del Licenciado don Mauro Fernández ó en su habitación, n° 149 Avenida 4ª O.

**Botica de San José**  
**DEL DR. J. RAMON GALLEGOS,**  
**En Cuesta de Moras.**

Este establecimiento ha sido de nuevo abierto en el local que ocupaba antiguamente. Aquí encontrarán mis clientes en particular, y el público en general, un variado surtido de medicinas, productos químicos y farmacéuticos y medicinas de patente.

Aquí se vende el CURA-CUTIS del Dr. Breakey para las *peças* y otras manchas cutáneas.

Se despachan recetas á precios sumamente baratos.

San José, Julio, 1895.

**TIPOGRAFIA****DE SAN JOSE**

ESTE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON

La más variada y excelente colección de tipos y

**MAGNIFICAS PRENSAS**

Ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, *Recibos*,

Guías, Hojas sueltas,

Libros talonarios,

**Folletos, Cartelas de visita,**

de casamientos, de entierro, etc.

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á precios módicos.

CALLE 19 SUR, Nos. 153 y 159. Casilla del Correo 147.

Tip. de San José.